



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA

**3359**

*Devolución garantía definitiva expediente administrativo 305/2020*

Se ha solicitado la devolución de la garantía definitiva que, en su momento, se constituyó por parte del siguiente contratista por el concepto que se indica:

Orient Musica, SL con CIF número B07910029, en relación al contrato de servicios “gestión del servicio público de la Escuela de Música de Valldemossa, expediente 126/2016”.

De conformidad a lo que dispone la normativa aplicable, se publica este anuncio para su conocimiento y para que, en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación, puedan presentar reclamaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Valldemossa aquéllos que consideren que tienen derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Valldemossa, 6 de marzo de 2020

**El Alcalde**  
Nadal Torres Bujosa

